AÑO XIX — FRANQUEO CONCERTADO — LUNES 26 DE MAYO 1919 — TELEFONO NUMERO 160 — NUM. 17.855

El Eco de Cartagena

Diario de la Tarde — Defensor de los intereses de Murcia y de la Región de Levante

Las cavilaciones del tío Juan

En cierto frondoso y espléndido valle, lo bastante conocido para figurar en la Geografía y lo bastante oculto para que nunca le llegasen las paternales solicitudes del fisco, pues ni el recaudador de las contribuciones se atrevía a visitarlo desde que descalabraron a un compañero suyo, existían desde inmemorial dos pueblos rivales.

No es extraño esto fenómeno, pues siempre nace la antipatía en los seres más semejantes; la vecindad de propiedades, los iguales caracteres, las comunes necesidades, el instinto mismo de superioridad y el afán de aparecer los unos mejores, más fuertes y más ricos que los otros, hace que se fomenten y agudicen esas eternas controversias entre los vecinos, y que cada cual exagere sus propias virtudes y los ajenos defectos.

La guerra que sordamente se alentaba entre los habitantes de ambos lugares estalló por fin; no se sabe bien la causa: dicen unos que fué ocasionada por una disputa sobre en qué término municipal se cosechaba más trigo; alegaban los contrarios que si bien ellos producían menos, la calidad del suyo era mucho mejor que la del otro; sucedíronse disputas sobre la propiedad y aprovechamiento del agua que regaba a entrambos términos, y llegó por fin un día en que los rencores de pensamiento y de palabra se tradujeron en hechos y aquel tranquilo y apacible valle presenció el primer choque de las fuerzas contendientes.

Las luchas duraron varios años, con alternativas en uno y otro bando; durante todo ese tiempo, enardecidos los ánimos no daban paz a la mano en la fabricación de medios ofensivos y defensivos, descuidando las labores de la tierra y convirtiéndose poco a poco las feraces huertas de ambos en estériles e improductivos eriales.

Un día desfallecieron de repente las fuerzas de uno de los bandos; un extraño desaliento se había apoderado de ellos y sin causa aparente que lo motivara ni reveses que lo justificaran, soltaron al suelo las armas y se entregaron a discreción a los rivales que en diferentes ocasiones habían dicho que no luchaban por su exterminio, sino por conservar el territorio que les habían invadido.

Formóse entonces en el pueblo triunfador un alto Tribunal para juzgar y condenar todos los desafueros cometidos por los vencidos; llamaron a eminentes jurisconsultos de la ciudad; planearon las futuras condiciones en que se debía desarrollar la vida de ambos pueblos, y, temerosos de que volviesen a adquirir un nuevo poderío, exigieron la previa entrega de todos los instrumentos de labranza y armas de combate.

Luego, al ver la desolación que reinaba y los perjuicios sufridos, al contemplar los campos yermos, los regueros desechos, los lindes borrados y el hambre asechante, al recontar las enormes deudas contraídas para sostener y alimentar al ejército idólatra quisieron que el vencido pagase todos aquellos dispendios y llenaron innumerables hojas de papel con la lista interminable de sus pretensiones.

Constituyeron [illegible] notables para que fuesen a exigir a los derrotados la indemnización y fué entonces cuando el tribunal [illegible] por boca del tío Juan, representante del pueblo vencido, en los siguientes términos:

Gloriosos vencedores: Habéis triunfado en toda la línea, habéis sometido a vuestro poder a todo este pueblo, poseéis todos nuestros [illegible] guerra y todos nuestros [illegible] za; pretendéis ahora que [illegible] vuestros destrozos [illegible] mo? Nuestra [illegible] los campos [illegible] hambrientos [illegible] el esfuerzo [illegible] tan aún casi no podremos atender a nuestra vida, y ¿pretendéis que encima os demos dinero? ¿acaso éste se fabrica por la sola voluntad de los hombres? ¿no veis que si nos atáis las manos para trabajar y os quedáis con los aperos de labranza no podremos cultivar nuestras tierras? ¿Y si éstas no producen, qué riqueza podemos tener? ¿y si no tenemos riqueza, cómo vamos a pagar?

Tomad, si queréis, nuestros campos, apropiaos de nuestras viviendas, esclavizad a nuestros hombres; todo ello, en vez de producirnos dinero, os producirá gastos; en vez de aliviar vuestras deudas, las aumentará; en vez de proporcionaros metálico, os lo hará gastar, pues las ciudades sin habitantes, son escombros; las fábricas, sin moverse, artefactos inútiles, y los campos, sin cultivo, estepas solitarias e infecundas.

Reflexionad sobre las consecuencias y si no queréis que nos convirtamos en hambrientos y desesperados seres que os disputen el pan cotidiano a vosotros mismos, con todas las ansias y locuras de la desesperación, debéis, más que apretar, aflojar los lazos que nos oprimen; más que privarnos de todos los útiles de trabajo, dárnoslos abundantes, que el pueblo que trabaja, canta, y entre sus canciones se esfuma el recuerdo de las amarguras pasadas y poco a poco se dulcifica su carácter, se borran las rivalidades, se produce riqueza, y con ella se podrá atender a nuestras necesidades y a las vuestras, y poco a poco, la actividad de todos volverá a levantar los pueblos destruídos, volverán a reverdecer los campos, volverá la abundancia a colmar de felicidades a los que, en vez de secar egoístamente las fuentes de riqueza, les dieron nuevos y anchurosos cauces para que apagaran con su clara linfa la sed de justicia de las generaciones venideras.»

¿Harán caso de las reflexiones del tío Juan? El tiempo no tardará en darnos la contestación.

La bendición de los campos

Conforme habíamos anunciado, se celebró en la noche del pasado sábado, en la iglesia del barrio de Los Dolores, la hermosa y eucarística fiesta de las espigas, organizada muy brillantemente por la Adoración Nocturna de Cartagena.

Muchos fueron los adoradores que se congregaron en aquella iglesia desde las primeras horas de la noche, resultando de imponente efecto la salida de la guardia, pues era tan considerable el número de adoradores y tal la concurrencia de devotos vecinos de aquel barrio, que éste no solamente llenaba el templo, sino que se extendía por la plaza inmediata.

Con el mayor orden fueron celebrándose los cultos correspondientes a la Vigilia, entonándose un solemne Te Deum, a las doce de la noche y pronunciando una plática muy sentida el Cura Rector de aquel barrio don Francisco Ballester.

A las cuatro de la madrugada fué la Misa de Comunión y a continuación se organizó la procesión que había de recorrer el caserío y dar la bendición a los campos.

Precedida de largas filas de adoradores y ostentando la bandera de la Sección, iba el Santísimo Sacramento conducido por el virtuoso presbítero don Manuel Garrigós, bajo palio y escoltado por una muchedumbre devota.

Después de recorrer varias calles, llegó a la hermosa finca denominada «Villa Araceli», propiedad del Presidente de la Adoración Nocturna don José Martínez Miralles, que estaba engalanada con gran esplendidez y exquisito gusto; en el jardín se levantaba un lujoso altar y en él se detuvo breves momentos el Santísimo, continuando después su marcha la procesión y atravesando por entre aquellas dalias y perfumadas alamedas hasta salir al campo donde se dió la bendición con toda solemnidad.

En aquel preciso momento el sol asomaba su rojo disco dorando los campos que refulgían explendentes bajo las caricias del Astro-Rey. El sacerdote elevaba la sagrada Ostia y la custodia que arrancaba destellando plata a la luz solar y centenares de fieles, rendidos en tierra entonaban el hermoso [illegible] del Congreso Eucarístico.

Fué aquella una ceremonia tan edificante y fervorosa que vivirá eternamente en nuestro corazón.

Reciban la más entusiasta felicitación la Adoración Nocturna y en especial su entusiasta Presidente don José Martínez Miralles y el celoso Párroco de Los Dolores don Francisco Ballester.

Francisco de Asís

VERSOS DE MAYO

¡MARIA!

¡Qué nombre tan dulce!
¡qué nombre tan bello!
Le cantan arriba
los coros angélicos.
Abajo le cantan
con dulces acentos
en todas las lenguas,
[illegible]
De las grandes urbes
en los amplios templos,
argentinas voces
llevan hasta el cielo
himnos melodiosos
de ternura llenos
mil veces repiten
ese nombre excelso.
En la aldea humilde
los pobres labriegos
cantan a María
delicados versos
y la ofrendan lindas
flores de sus huertos.
¡María, María...!
¡qué nombre tan bello!
¡qué nombre tan dulce!
¡qué nombre tan tierno!
Yo también quisiera
cantarle en mis versos;
pero son tan pobres
y él es tan excelso...
¡Que canten los ángeles,
que yo, no sé cómo!

RASEO

Magnesia "Bishop"
antiácida efervescente
Venta:
Farmacia María Stángre
Cuatro Santos

Rogad a Dios en caridad
POR EL ALMA DE LA EXCMA. SEÑORA

Doña Esperanza Alonso

Viuda de Moreno de Guerra,
y de sus hijas políticas las señoras
Doña María del Rosario Arozarena de Moreno de Guerra
Condesa de Casa Lasquetti, y
DOÑA CARIDAD PEREZ DE MOREMO DE GUERRA
que fallecieron respectivamente el 18 de Mayo y 24 de Abril de 1919 y 13 de Octubre de 1918, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

La Hora Santa que se celebre de diez a once, el 28 y la Gregoriana que se celebre a las 11 en punto del 29, en la consagrada iglesia de la Caridad, serán aplicadas por el alma de dichas señoras.

La familia pide a sus amistades y personas piadosas una oración.

Electores políticos en España

Los que votan y los que no votan

I

Dentro de breves días se verificarán elecciones de diputados a Cortes del reino.

Creemos interesante dar algunos datos estadísticos oficiales acerca de la población electoral y de la que cumple o no sus deberes de ciudadanía.

En el año 1881 las listas mencionaban los nombres y circunstancias personales de 4.646.961 electores. Cuatro años después había decrecido un poco su número.

La ley llamada del sufragio universal aumentó las listas, y en 1914 se contaron más de 3.712.000. En el pasado año de 1916 excedieron de cuatro millones los electores con derecho a votación. Salvo algunos años, que presentan descenso de población electoral en general se observa incremento constante. El hecho es lógico, porque aumentando anualmente la población global de España, aunque sea el movimiento inferior al que necesita la nación, es natural el acrecentamiento de la masa electoral de varones.

Según esta curva ascensional de electores, lo procedente será que las urnas dieran cada vez mayor cantidad absoluta de electores, y por descontado, también, mayor proporcionalidad de votantes, si la educación ciudadana y el sentimiento patriótico fueran más efectivos que lo son en realidad. Sin embargo, lejos de ocurrir tal hecho, las estadísticas demuestran que, a pesar de las disposiciones de la ley, y que ésta declara obligatorio el voto, no se cumple la legislación electoral. Los datos oficiales son elocuentes, por desgracia.

En la elección de 1881, votaron electores en proporción mayor del 71 por 100! en la del año 1884 casi llegó la proporcionalidad al 73 por 100 del total de inscriptos en las listas.

A la elección de diputados a Cortes del año 1914 acudió a las urnas el 69 por 100 de inscriptos, en pleno régimen de sufragio universal y de voto obligatorio. Claro es que no se castigan las infracciones, porque en España la justicia no tiene la severidad que en los pueblos realmente cultos. A pesar de las lecciones de la guerra mundial, en la elección de 1916 aún fué menor la proporción de cumplidores de la ley, porque éstos apenas exceden del 68 por 100. En el año pasado, en 1918, se registró el 67 por 100 escasamente, porque la proporción exacta es de 66'59. Dicho más claramente: sólo dos terceras partes de electores hacen acto de urnas, y un tercio no pisa jamás los colegios electorales. Estas proporcionalidades son como fijos medios de España, porque hay provincias, como Canarias, Murcia y Barcelona, en que los abstenidos casi llegan a la mitad de las listas. Ya expondremos más detalles de las provincias abstencionistas y también de las buenas ciudadanas, como son Navarra, las castellanas y las leonesas, con Albacete y Cáceres.

No todos conocen las masas de electores según sus profesiones u ocupaciones. Vamos a citar las cifras del Censo electoral de año 1915, último conocido.

Hay 4.753.699 electores, es decir, no llega la masa a cinco millones de varones. De aquéllos, la mayor cifra, que es 2.263.133, son declaradamente «agricultores», es decir, viven de la explotación del suelo. Si además tenemos presente que el Censo menciona más de un millón de electores, en el grupo profesional poco determinado, que dice «jornaleros y obreros», de los cuales la mayoría de la población masculina es «labradora», también no es exagerado asegurar que más de tres millones de votantes de los cuatro y tres cuartos, del total, se sustentan con los copiosos productos que rinde el suelo trabajado por los españoles. La preponderancia de los agricultores es indiscutible, y de ella resulta que una inmensa mayoría de los diputados a Cortes deben su voto a los agricultores, a las masas rurales trabajadoras. Si no hay en las Cortes un grupo declaradamente agrario, crecidísimo y con supremacía, merece haberlo, y lo habrá, más o menos pronto. La ley de los números lo impone.

La «industria» propiamente dicha, sobre todo la manufacturera, y sin contar a la minera, arroja más de medio millón de votantes; los «transportes» aparecen con cifra débilmente inferior a 100.000 votos y el «comercio» cuenta con una cantidad poco menor de una centena de millar.

Casi 135.000 electores viven del trabajo intelectual, en el clásico grupo profesional, denominado técnicamente de «profesiones liberales». Hay, además, 25.000 empleados y funcionarios de las diversas Administraciones públicas, o sean del Estado, de las provincias y de los 9 000 y pico de Ayuntamientos españoles. También aparecen 21.000 electores en la agrupación de «fuerza pública».

Los empleados particulares en el reino suman 92.000, y los mineros se cuentan en número de 28 000.

Completan el Censo electoral de hace cuatro años, unos 142.000 compatriotas que declaran vivir principalmente de sus rentas; 104.000, que corresponden a otras profesiones no designadas anteriormente, y un grupo, de triste nombre, que comprenden a 59.000 españoles varones, mayores de edad, que declararon, bajo su firma auténtica, no trabajar de nada, porque afirmaron ser personas improductivas y sin profesión ni ocupación de ninguna clase, no temporal, sino permanentemente.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

CASAU, Fotógrafo

ha adquirido la potente «Lámpara Radium» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público obteniéndose clichés admirables.

OSUNA, 3.-CARTAGENA

Se hacen instalaciones
eléctricas y se hacen bordados a máquina y a mano y toda clase de confección.
Precios muy reducidos.
«La Dianela» Cuatro Santos, 12.

JUNTA
de Protección a la Infancia

Número premiado hoy
168

De Sociedad

Los que viajan

Regresó de Madrid el ex senador por esta provincia y candidato a diputado a Cortes para las próximas elecciones, Ilmo. señor don Angel Moreno.

—Salió para Totana y Aguilas el ex diputado a Cortes por esta circunscripción don Joaquín Payá.

—Marchó a la Corte, el rico minero don Pedro Luengo, acompañado de médico don Manuel Más Gilabert.

—Para Barcelona ha salido hoy después de estar unos días en ésta, acompañado de su esposa, el comerciante de aquella plaza don Elías Rocamora.

—Regresó de la capital el exdiputado a Cortes por esta circunscripción y distinguido letrado de este Colegio, nuestro amigo don Eduardo Espín.

—Esta tarde ha salido para Barcelona, ha donde ha sido destinado, nuestro distinguido amigo el comandante de Caballería don José Pardo.

—De Puerto Real ha regresado el teniente de Navío D. Antonio Moreno Guerra.

Notas varias

Los Ingenieros e Intendencia, respectivamente, han obtenido plaza, con notas brillantes, don José Biaert Carlos y don Julio Dampiña, alumnos de la Academia Posh, habiendo aprobado el cuarto ejercicio en Artillería el alumno de la citada Academia don Marcelino Díaz Sánchez.

Nuestra felicitación a profesores y alumnos por tan señalado triunfo.

Enfermos

Completamente restablecido de la enfermedad que sufría hemos tenido el gusto de saludar hoy en nuestra redacción a don Emilio Rosado, querido amigo nuestro.

Letras de luto

En la Consagrada iglesia de la Caridad se ha celebrado esta mañana de diez a once la Hora Santa en sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo don José Bruquetas Bienert, que falleció en Madrid en el pasado mes de Abril.

Al templo han asistido durante el acto gran número de familias amigas de la del finado.

Reiteramos a su afligida esposa, hijos y demás familia nuestro pésame más sentido.

Comunión de impedidos

Habiendo de administrarse la Comunión pascual a los enfermos de esta parroquia de Santa María de gracia, el próximo día treinta, viernes de la presente semana, se ruega a los fieles que deseen recibirla, lo avisen a dicha parroquia oportunamente.

CAM Caja Mediterráneo